



FORO DEL DEBATE LEGAL

# La Gaceta

## JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 15 de julio de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N° 1117

32 páginas en 2 cuerpos

► POR EL CASO DE LA LEY DEL NOTARIADO

# Imputación a magistrados y su independencia



FOTO: WEPRESIDENCIAL.GOB.BO

► Considerar que estas tres autoridades prevaricaron, no tiene justificación, más aún si atendemos al Principio de Última Ratio, es decir si existen procedimientos correctores de resolución o dictamen contrarios a la ley, éstos deben ser privilegiados y, así fue a través del correspondiente Auto Modificadorio, efectuado de oficio por parte del Tribunal Constitucional Plurinacional.

► **El Derecho al Medio Ambiente y su desarrollo jurisprudencial en Bolivia**

Pág. **2**

**EL DERECHO**  
La descolonización y el poder punitivo

